

Movilidad de Gestores de la UNCUIYO

2DA CONVOCATORIA, 2018-2019

FUNDAMENTOS DE LA CONVOCATORIA

La Secretaría de Relaciones Internacionales de la UNCUIYO persigue contribuir al fortalecimiento de una universidad global, promocionando en la comunidad educativa valores y competencias internacionales. Entre otras acciones, elabora programas de movilidad e intercambio para estudiantes, docentes y gestores de nuestra universidad.

En ese marco la *2ª Convocatoria de Movilidad para Gestores de la UNCuyo, 2018-2019* está destinada al personal de apoyo académico que cumpla tareas de dirección, planeamiento, coordinación, organización, asesoramiento y/o administración destinadas a contribuir en la formulación de políticas y planes. Ofrece la posibilidad de realizar estancias de capacitación y formación a los gestores universitarios, poniendo a su alcance herramientas que permitan una internacionalización de las actividades que desarrollan.

- **Destinatarios**

Personal de gestión y de administración que desarrolle sus funciones en alguna de las Unidades Académicas de la UNCuyo (Facultades, Instituto Balseiro, Colegios Secundarios¹ o Instituto Tecnológico Universitario²) con un mínimo de dos años de antigüedad en el cargo.

Se priorizarán las candidaturas de aquellos gestores que no hayan sido beneficiados en los últimos 3 años por el Programa de Movilidad Gestores UNCUIYO o el Programa ESCALA

¹ Todos los establecimientos secundarios conforman una sola Unidad Académica

² Todas las sedes del ITU conforman una sola Unidad Académica

Gestores de AUGM, ni obtenido ayudas económicas para estancias y/o movilidad para el periodo 2018-2019 otorgadas para movilidad por otras Secretarías de la UNCuyo.

Los Gestores que también realicen actividades como docentes de la UNCuyo no podrán presentarse. Podrán postular a becas de movilidad a través del PROGRAMA DE MOVILIDAD PARA DOCENTES DE LA UNCUIYO, Convocatoria 2018-2019, abierta hasta el 30 de junio de 2018.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA AYUDA ECONÓMICA

La convocatoria está destinada a otorgar ayudas económicas a los gestores seleccionados para realizar estancias en cualquier universidad o institución de Educación Superior de América Latina.

- **Duración y período de la estancia**

El intercambio podrá tener una duración mínima de una semana y máxima de 15 días. Las movilizaciones deberán concretarse desde el 1 de julio 2018 hasta el 30 de junio de 2019.

- **Requisitos Generales de Postulación**

- Ser Personal de gestión y de administración de la Universidad Nacional de Cuyo, con un mínimo de dos años de antigüedad en el cargo.
- Presentar la documentación solicitada:
 - Fotocopia de D.N.I.
 - Curriculum Vitae
 - Bono de sueldo indicando la antigüedad.
 - Carta de invitación de la institución de destino, que deberá tramitarla el interesado. Puede consultar el Registro de Universidades con las que la UNCuyo está vinculada, pero el interesado puede tramitarla con cualquier institución de educación superior de América latina

- Plan de Trabajo a desarrollar según Guía planteada (Anexo I A)
- Plan de Transferencia a la UNCUYO y/o Unidad Académica de origen, según Guía planteada (Anexo I B)
- Declaración Jurada según modelo (Anexo II)
- Aval del Decano de su Unidad Académica o Secretario de su Área (obligatorio-sobre cerrado) (Anexo III)

- **Cupos ofrecidos:**

Se ofrecerán un total de 30 AYUDAS ECONÓMICAS.

- **Distribución de los cupos**

Se asegura una (1) ayuda económica para cada Unidad Académica y tres (3) ayudas económicas para Rectorado. En caso que no se presentaran candidatos por alguna Unidad Académica, ese cupo será distribuido de acuerdo al orden de mérito general.

- **Montos de la ayuda económica según destino**

El interesado afrontará el costo del seguro internacional. El mismo es obligatorio

Destinos	Ayuda para pasaje	AYUDA PARA MANUTENCIÓN (en pesos argentinos)	
		7 días	15 días
Latinoamérica	Pasaje emitido por SRI	9.000	12.000

- **Obligaciones del gestor**

- ✓ Efectuar la entrega de toda la documentación solicitada en los formatos y plazos establecidos por la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UNCUYO.
- ✓ Tramitar la obtención de la visa si correspondiera.
- ✓ Elaborar un Informe final para ser presentado a las autoridades de su UA o Secretaría y a la SRRII donde consten las actividades realizadas en la universidad de destino. En este informe, deberá también presentar certificación emitida por la institución de destino donde consten las actividades realizadas y el periodo de la estancia.
- ✓ Concretar su plan de transferencia antes de los 4 meses de su regreso. Con la certificación de esta transferencia –por parte del área donde la realice- podrá presentar el Informe Final a la SRI.

- **Actividades a realizar en la institución de destino**

El intercambio contempla actividades de formación, actualización y/o capacitación, reuniones de trabajo conjuntas para identificar temas y modalidades de cooperación.

- **Criterios de evaluación y selección:**

- ✓ Antecedentes académicos, de capacitación y extensión. Puntaje máximo: 20 puntos
- ✓ Plan de trabajo en universidad de destino. Puntaje máximo: 40 puntos
- ✓ Plan de transferencia en universidad de origen. Puntaje máximo: 40 puntos

IMPORTANTE: Los postulantes de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, del Instituto Balseiro y sedes del ITU en San Martín, Rivadavia, San Rafael, Tunuyán y General Alvear, podrán enviar por correo postal la documentación original, aceptando como fecha máxima de envío el **1 de junio de 2018**, la fecha que deberá constar en el sello del Correo.

- **Plazos de presentación**

Lunes 4 de junio hasta las 13 hs.

CICUNC – Oficina de Movilidad - Centro Universitario

